



Universidad Nacional de San Juan  
RECTORADO



1985-2025  
Aniversario del Consejo  
Interuniversitario Nacional

SAN JUAN, 30 de JUNIO de 2025.-

VISTO:

El Expediente n° 01-1699-2025 del registro de esta Universidad, mediante el cual el Sr. Rector solicita acto resolutivo de designación del Secretario de Posgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Juan; y

CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Artículo 35° inciso k) del Estatuto Universitario vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones  
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar Secretario de Posgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Juan, al Mg. Lic. Sergio Gustavo ZAPATA -DNI N° 16.619.848- con dedicación exclusiva, a partir del 01 de JULIO de 2025 hasta el 30 de JUNIO de 2029 o fecha anterior que la Autoridad lo disponga.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

RESOLUCIÓN N° **1844/25-R**

|                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| U.N.S.J.                                                                            |
| LIA                                                                                 |
|  |
|                                                                                     |

  
Mg. Ing. TADEO ALBERTO BERENGUER  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN